



DESCRIPCIÓN DE SOLUCIÓN COMPONENTE MURO CIEGO

MITAD DEL MURO	TERMINACIÓN	Plancha de Yeso-Cartón "VOLCANITA" ST de 10 [mm] de espesor sellada en sus juntas con cinta de fibra de vidrio para yeso fijadas con pernos cada 250 [mm].			
		RECOMENDACIONES PROPIEDADES DE LA MADERA		ESPECIFICACIÓN DE LA MADERA	
DOBLE ESTRUCTURA PRINCIPAL "Fabricación en obra"	Especie	Terminación	Preservación NCh 819	Solera sup. e inf.	Grado estructural NCh 1198
	Pino Radiata	Cepillado/ calibrado	Preservado C. Humedad NCh 1198	2" x 4" 41x90mm Pie derecho	G2 o C16 superior Distanciamiento Pie derecho
			CH < 20%	2" x 4" 41x90mm	@ 600 mm
	AISLACIÓN	Doble colchoneta de lana mineral de 50 [mm] de espesor c/u y de densidad nominal de 40 [kg/m3].			
	PLACA Arriosteante	Tablero estructural de OSB de un espesor de 9.5 [mm]			
	DISTANCIA-DORES	Madera seca cepillada 41x41[mm] (2"x2") distanciada cada 600 [mm].			
	TERMINACIÓN	Plancha de Yeso -Cartón "VOLCANITA" ST de 10 [mm] de espesor sellada en sus juntas con cinta de fibra de vidrio para yeso fijadas con pernos cada 250 [mm].			
INTERIOR "Instalación en obra"					

DETALLE

PESO
(POR METRO CUADRADO)39
[kg/m2]

DESEMPEÑO NORMATIVO

ZONA TÉRMICA
4.1.10 OGUC modif.TRANSMITANCIA
TÉRMICA
[W/(m2.K)]REDUCCIÓN
SONORA
[dB]RESISTENCIA AL
FUEGO
(CLASIFICACIÓN)E,F
H

0,32

42

F-60

LABORATORIO

LABORATORIO

CITEC

Idem

Nº INFORME

Nº INFORME

5835

1.358.276

NORMATIVAS

El componente considera normativa vigente en materias de madera, estructura, comportamiento al fuego, acústica y desempeño térmico. Para madera se consideran NCh 176/1, NCh 789/1, NCh 819, NCh 197, NCh 2824 y OGUC 5.6.8. En estructura, NCh 1198 y NCh 1207. En comportamiento al fuego, NCh 935/1 y OGUC 4.3.1 y 4.3.5. En acústica, ISO 140-6, ISO 140-7, ISO 71-1, ISO 71-2, NCh 2785 y OGUC 4.1.6. Finalmente, en desempeño térmico se consideran NCh 850, NCh 857, NCh 853, NCh 1251, NCh 1079, OGUC 4.1.5, 4.1.10 y 4.1.11, y ECS (MINVU)

CONSIDERACIONES

El uso de los antecedentes, datos y especificaciones técnicas entregadas en la presente ficha es de exclusiva responsabilidad de quien los utilice. Estos antecedentes tienen un carácter referencial y no sustituyen la revisión directa de la normativa vigente. Se recomienda verificar periódicamente las actualizaciones reglamentarias, normativas y técnicas aplicables, y proceder a su correcta asimilación y ajuste cuando corresponda, según el contexto y alcance del proyecto.

www.plataformabloqus.cl